



PREMECE

Prevención de la delincuencia
de Menores Extranjeros en las
calles de Ceuta

INFORME

MENORES MARROQUÍES EN LAS CALLES DE CEUTA:

UNA CUESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Edita

Observatorio del sistema penal ante la inmigración (OCSPI)
Instituto andaluz interuniversitario de Criminología. Sección Málaga
Universidad de Málaga
Mail: ocspi.info@gmail.com
Web: <https://ocspi.wordpress.com>
Facebook: @crimmigracion
Twitter: @OCSPIInmigracion

ISBN: 978-84-09-20102-0

Créditos foto portada: Gonzalo Testa (El Faro de Ceuta)

Fotos del interior: equipo Drari y PREMECE

PREMECE:

Programa para la prevención de la delincuencia
de menores extranjeros en situación de calle en Ceuta.
Subvencionado por convenio entre la Ciudad de Ceuta
y la Universidad de Málaga (2018 y 2019).

Dirección:

Elisa García España

Coordinación:

Jacqueline Carvalho da Silva

Equipo investigación:

Elisa García España

Jacqueline Carvalho da Silva

Elena Casado Patricio

Equipo de intervención en calle (equipo Drari):

Chaima Charef Lamkadem

Nayat Abdeslam Ahmed

Malika Abdeslam Mustafa

El programa para la prevención de la delincuencia de menores extranjeros en situación de calle en Ceuta (PREMECE) es una estrategia de política pública puesta en marcha por el área de menores de la ciudad autónoma de Ceuta.

La iniciativa e implicación del servicio de menores de Ceuta es la gran ventaja de este programa frente a otros en los que la administración encargada de la protección de los menores no participa. Este es el aspecto más distintivo del programa, al que se unen otros igualmente importantes también sobresalientes.

Por una parte, destaca la labor del equipo en calle de educadoras sociales y psicólogas con conocimiento fluido de Dariya (árabe marroquí) y una intervención metodológica de trabajo que ha consistido en estrategias de parentalidad positiva en su relación con los menores, y en el entrenamiento de los menores en el programa de pensamiento prosocial adaptado en su versión reducida.

Por otra parte, también es distintivo de este programa la coordinación con los agentes clave que están en contacto con estos adolescentes (policía local, policía nacional, centro de protección, centro de reforma, fiscal de menores, agentes de medio abierto, y servicio de salud) para ejercer por todos un trato adecuado y respetuoso con los chicos, colaborar en evitar que los menores se mantengan en el entorno de calle y reducir su victimización.

Los resultados de los dos primeros años de su ejecución han sido muy gratificantes en cuanto a la protección efectiva de los adolescentes en calle, la reducción de las tensiones en la zona urbana donde acostumbran a concentrarse, y a la satisfacción de los agentes clave que han visto fruto al esfuerzo y trabajo conjunto.

Página web: <https://ocspi.wordpress.com/proyectos-ocspi/premece/>



Programme for the Prevention of Delinquency of Foreign Minors in Street Situation in Ceuta (PREMECE)- Child Protection Division of the Municipality of Ceuta and University of Malaga, Spain. With a team of psychologist and social educators fluent in Moroccan Arabic and with specific training, this programme works with minors in street situation, while at the same time coordinates with all the relevant actors -police forces, reception centre, the juvenile justice system and the health services-. It has increased their protection and reduced their crime and victimisation.



Website <https://ocspi.wordpress.com/proyectos-ocspi/premece/>

Programme de prévention de la délinquance des mineurs étrangers en situation de rue à Ceuta (PREMECE) - Division de la protection de l'enfance de la municipalité de Ceuta et de l'Université de Malaga, Espagne. Avec une équipe de psychologues et d'éducateurs sociaux arabophones et avec une formation spécifique, ce programme travaille avec les enfants sans abri, tout en coordonnant en même temps tous les acteurs concernés -les forces de police, le centre d'accueil, et les systèmes de justice des mineurs et de santé-. Il a accru leur protection et réduit leur criminalité et leur victimisation.



Site Web <https://ocspi.wordpress.com/proyectos-ocspi/premece/>



ÍNDICE

- 01** "Ceuta no es España"
- 02** Menores en las calles de Ceuta
- 03** PREMECE:
El sistema de protección sale a la calle
- 04** "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción
- 05** "Quiero subir al centro": Resultados alcanzados
- 06** A modo de conclusión:
Proteger para prevenir



1. "Ceuta no es España"



Ceuta y Melilla tienen **dos de las fronteras más desiguales del mundo** debido a la diferencia entre ambos países en términos de economía, derechos y calidad de vida. Estas desigualdades conviven con la permeabilidad de las fronteras terrestres.

Si bien el acuerdo de Schengen disolvió las fronteras internas y fortaleció las externas de Europa, se aplicó una excepción en Ceuta y Melilla. Debido a la proximidad del territorio español y marroquí, y sobre todo por cuestiones comerciales, los residentes de las provincias adyacentes a Ceuta y Melilla (Tetuán y Nador) están exentos de visado y pueden ser autorizados para entrar y salir de las ciudades españolas vecinas diariamente. La excepción Schengen permite controles fronterizos entre los enclaves españoles y Europa, lo que significa que la frontera real para muchos marroquíes son los puertos de Ceuta y Melilla.

1. "Ceuta no es España"

Para el resto de la población marroquí que no reside en las provincias adyacentes a los enclaves españoles o para los subsaharianos, los puestos fronterizos entre España y Marruecos son una barrera real. Para los primeros la vía de entrada más común es la propia frontera por donde se cuelan entre porteadores, aprovechando grandes flujos de personas. Para los subsaharianos la única forma de entrada es a través de las vallas fronterizas o por vía marítima (zona del Tarajal).

Concretamente en Ceuta muchas de las personas que **cruzan la frontera** con Marruecos diariamente son **menores marroquíes**. Algunos de estos menores son residentes de la zona de Tetuán y lo hacen de manera legal, con pasaporte, y acompañados de un adulto. El adulto suele volver a Marruecos y el menor se queda solo en territorio español.

Los menores que llegan de otras provincias marroquíes suelen entrar de manera irregular, solos o acompañados de su grupo de iguales, colándose por el puesto fronterizo entre porteadores o escondidos en vehículos que cruzan la frontera. En el intento por traspasar la frontera muchos se quedan del lado marroquí durante semanas hasta conseguir una oportunidad para ingresar ilegalmente. Durante ese tiempo su deterioro físico es importante. Las **razones** por las cuales abandonan sus casas y cruzan las fronteras son varias. La más común es la búsqueda de un futuro mejor y para **ayudar a sus familias económicamente**.



1. “Ceuta no es España”

Una vez en territorio español, la **Convención Internacional de los Derechos del Niño** obliga al Estado español a proteger al menor no acompañado a través del sistema de protección infantil. Por lo que ante un menor no acompañado, la Policía Nacional debe registrar al menor en una base de datos específica (Registro MENA) y trasladarlo a un centro de primera acogida.

La mayoría de las personas que cruzan la frontera terrestre entre Ceuta y Marruecos son mujeres marroquíes, residentes en Tetuán, que mueven mercancías de un lado al otro de la frontera. Son las llamadas porteadoras. El gobierno marroquí considera como equipaje de mano, exento de tasas, todo lo que uno puede cargar a través de la frontera, sin límite de peso. Las porteadoras llevan a cabo ese traslado por un precio muy bajo y pueden llegar a transportar fardos de hasta 90 kilos en su espaldas

(LARA, M. C. F. (2019). El papel del tercer sector de la región fronteriza hispano-marroquí en la situación de las mujeres porteadoras en Ceuta. En Ferrer-Gallardo, X., & Gabrielli, L. (Eds.). (2018). *Estados de excepción en la excepción del estado: Ceuta y Melilla*. Icaria Editorial.)

Sin embargo, para muchos de estos menores **Ceuta es una ciudad de paso** y no su destino. Debido a su proximidad a Marruecos y a la permeabilidad de la frontera, es frecuente que estos chicos verbalicen que todavía no han llegado, que “Ceuta no es España”. Su objetivo es cruzar el Estrecho de Gibraltar y llegar a la península, llegar a Europa. Para conseguir su objetivo se concentran en la zona del puerto e invaden su área restringida buscando la oportunidad de cruzar hacia la península escondidos en los bajos de los camiones o de polizones en los barcos. A esa actividad la llaman ‘hacer riski’.

Muchos de los menores que entran en Ceuta viven en el centro de protección de la ciudad. El centro de menores está saturado, acoge a muchos más jóvenes de los que su capacidad permite y las fugas se producen con cierta frecuencia.

1. "Ceuta no es España"

Algunos se escapan para ver si tienen suerte, intentando hacer "riski", aunque vuelven al centro si no lo consiguen. No obstante, una parte de los menores que se fugan decide quedarse en **situación de calle**, viviendo cerca del puerto para aprovechar cualquier oportunidad de dar el salto a la península.

Muchas veces el trabajo de la policía es cíclico y frustrante: localiza al menor no acompañado en situación de calle, lo traslada al centro de menores y vuelve a encontrárselo en la calle pocas horas después.

La Memoria de la Fiscalía General del Estado presenta datos sobre la entrada de menores extranjeros no acompañados en la península española, pero solamente de aquellos que llegan en las pateras que son rescatadas por Salvamento Marítimo y la Guardia Civil. Sin embargo, **no existe registro** de la cantidad de menores que cruzan el Estrecho de Gibraltar escondidos en los camiones que salen de los ferrys diariamente desde los enclaves españoles en África, pues es una vía de entrada menos visible.



“Al igual que otros años, no se dispone de datos cuantitativos sobre los menores que se han introducido en España a través de Ceuta y Melilla, superando la frontera ocultos en vehículo de motor o que entraron por vía aérea”

Memoria de la Fiscalía General del Estado (2018)

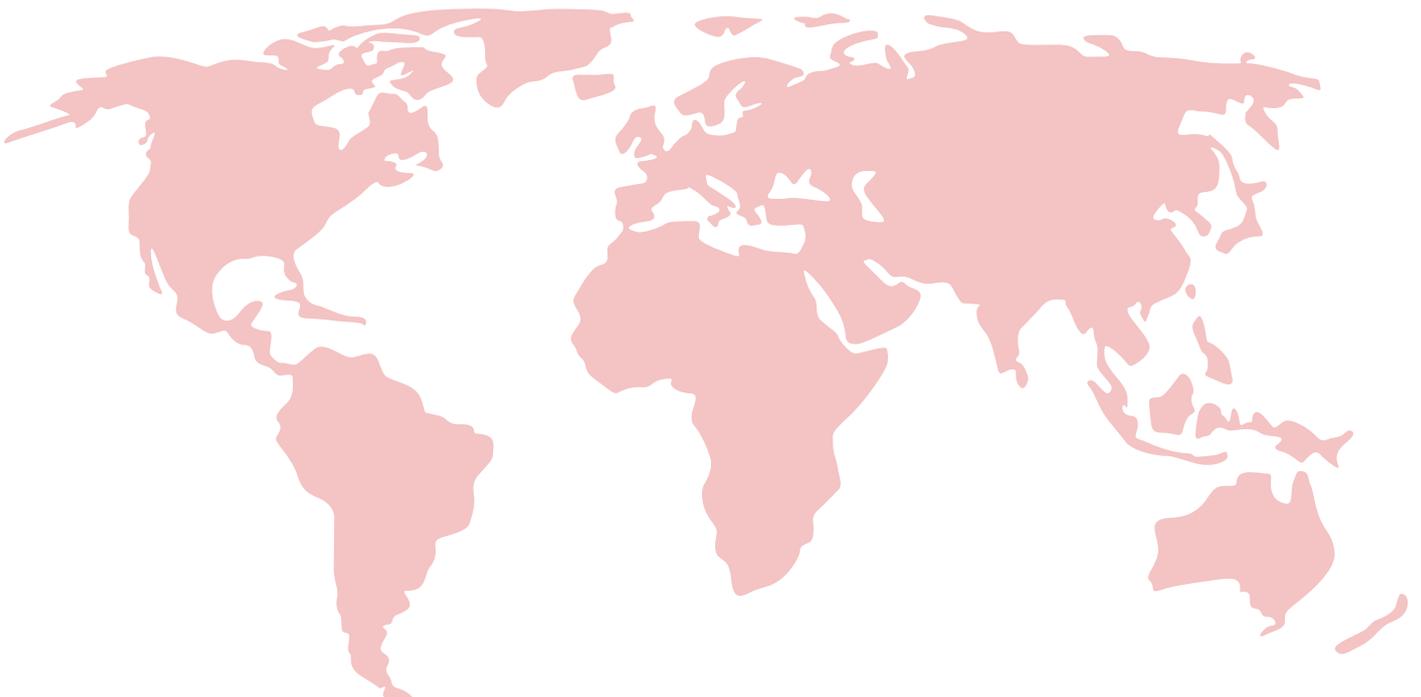
Fuente: Memoria de la Fiscalía General del Estado (2018)

1. “Ceuta no es España”

Una vez en la península, los menores son identificados por la policía y conducidos a centros de protección. Aunque es importante resaltar que a veces la península no es su destino final, lo que los lleva a escaparse del centro y **seguir cruzando fronteras** en búsqueda del sueño europeo que no llega a materializarse.

Un informe realizado por el County Administrative Board of Stockholm (2018) revela, a partir de entrevistas con menores, su largo viaje hasta Suecia y la situación de vulnerabilidad y riesgo de ser víctimas de explotación y/o de trata de seres humanos a que están expuestos.

Para leer el informe completo:
<https://cutt.ly/ntkqJne>



1. "Ceuta no es España"



Mapa de las fronteras que cruzan los menores no acompañados:

Los menores cruzan desde Marruecos a Ceuta a través de los puestos fronterizos o vallas. Una vez en Ceuta, cruzan hacia la península española debajo de los remolques de los camiones que zarpan en los ferrys diariamente desde el puerto ceutí hacia la península española.

2. Menores en las calles de Ceuta



En las calles de Ceuta los menores están expuestos a **riesgos delictivos y victimológicos**. Carecen de un referente adulto positivo que les pueda aconsejar y poner límites. El consumo de drogas, las peleas entre ellos o los hurtos son los comportamientos antisociales más frecuentes en ese grupo, aunque no generalizados. De los pocos que llegan a cometer delitos, la mayoría de ellos son infracciones leves y se les impone normalmente medidas de libertad vigilada. Al no residir en el centro de menores, no están localizables y acaban por incumplir la medida judicial impuesta. Eso genera que, en ocasiones, los menores en situación de calle acaben por cumplir medidas en régimen cerrado por delitos leves, debido al incumplimiento de la libertad vigilada.

2. Menores en las calles de Ceuta

Por otro lado, a estos adolescentes les falta una red de protección frente a situaciones de peligro como pueden ser agresiones físicas, robos de sus pocas pertenencias o abusos sexuales. Estos menores no suelen acudir a la policía en los casos en que son víctimas y, por lo tanto, su **victimización** no llega a conocimiento de las autoridades y no se registra en las estadísticas oficiales. Son víctimas invisibles, a pesar de que con frecuencia suelen ser etiquetados como delincuentes por su apariencia descuidada y sucia dada la situación de calle en la que se encuentran.

Otro aspecto de la vulnerabilidad de estos menores está relacionado con la salud. Además de algunos casos de enfermedad grave, es frecuente que padezcan infecciones en la piel o sufran heridas en sus incursiones al área restringida del puerto para intentar colarse en los barcos y camiones.

Aunque tengan derecho a atención médica, estos menores no suelen acudir al hospital cuando lo necesitan.

Ante la presencia de menores en la zona del puerto de Ceuta, la reacción ciudadana se mueve en un equilibrio entre el miedo o rechazo hacia ellos y la compasión frente a su situación. Es común presenciar a grupos de menores concentrados pidiendo ayuda/limosna en las puertas de los supermercados de la zona portuaria y recibiendo algo de dinero o comida por parte de los ciudadanos que salen de los establecimientos comerciales.

También hay casos en los que los vecinos se acercan a ellos en la calle y les ofrecen un bocadillo o material sanitario para curarles las heridas. No obstante, existen episodios de hostilidad y rechazo hacia los menores. Incluso llegan a ser agredidos verbal y físicamente.

2. Menores en las calles de Ceuta

Aunque los datos oficiales apuntan a un nivel de comportamiento delictivo bajo por parte de los menores extranjeros no acompañados, la **sensación de peligro** en la zona del puerto por la presencia de menores y mayores que viven en la calle está presente en la población ceutí.

Ceuta se enfrenta, por lo tanto, a dos problemas sociales que no van necesariamente de la mano: Por una parte, la existencia de un grupo de menores en situación de calle en riesgo delictivo y victimológico al cual tiene la obligación legal de proteger y, por otra, la sensación de inseguridad vivida por sus vecinos como consecuencia de la concentración de jóvenes marroquíes en la zona portuaria.

Hablamos de menores en masculino porque se trata de un colectivo de chicos. Las chicas también cruzan la frontera de Marruecos a Ceuta, pero en menor proporción. Ellas suelen quedarse en el centro de protección, bajo la tutela de la ciudad y no en situación de calle.



3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle



El Programa PREMECE es un proyecto piloto que surge a iniciativa de la ciudad autónoma de Ceuta, concretamente de la Jefa del Área de Menores, Antonia Palomo, ante la necesidad de intervenir con ese grupo de adolescentes extranjeros menores de edad que viven temporalmente en las calles de Ceuta. El programa PREMECE se crea como una prolongación del Área de Menores en la calle y, por tanto, se constituye como un **programa de políticas públicas**.

Aunque suele haber alrededor de 300 menores en el centro de protección de Ceuta, existen aproximadamente 50 menores de promedio mensual en situación de calle. Estos números varían mucho, debido a la gran movilidad de estos menores.

3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle

En calle el número de menores suele oscilar entre 30 y 50 de una semana a otra. Mientras se produce un **goteo** más o menos constante de llegadas de menores al puerto de Ceuta, muchos de ellos intentan cruzar el Estrecho de Gibraltar ilegalmente y lo consiguen; otros terminan abandonando su proyecto migratorio, regresando a Marruecos.

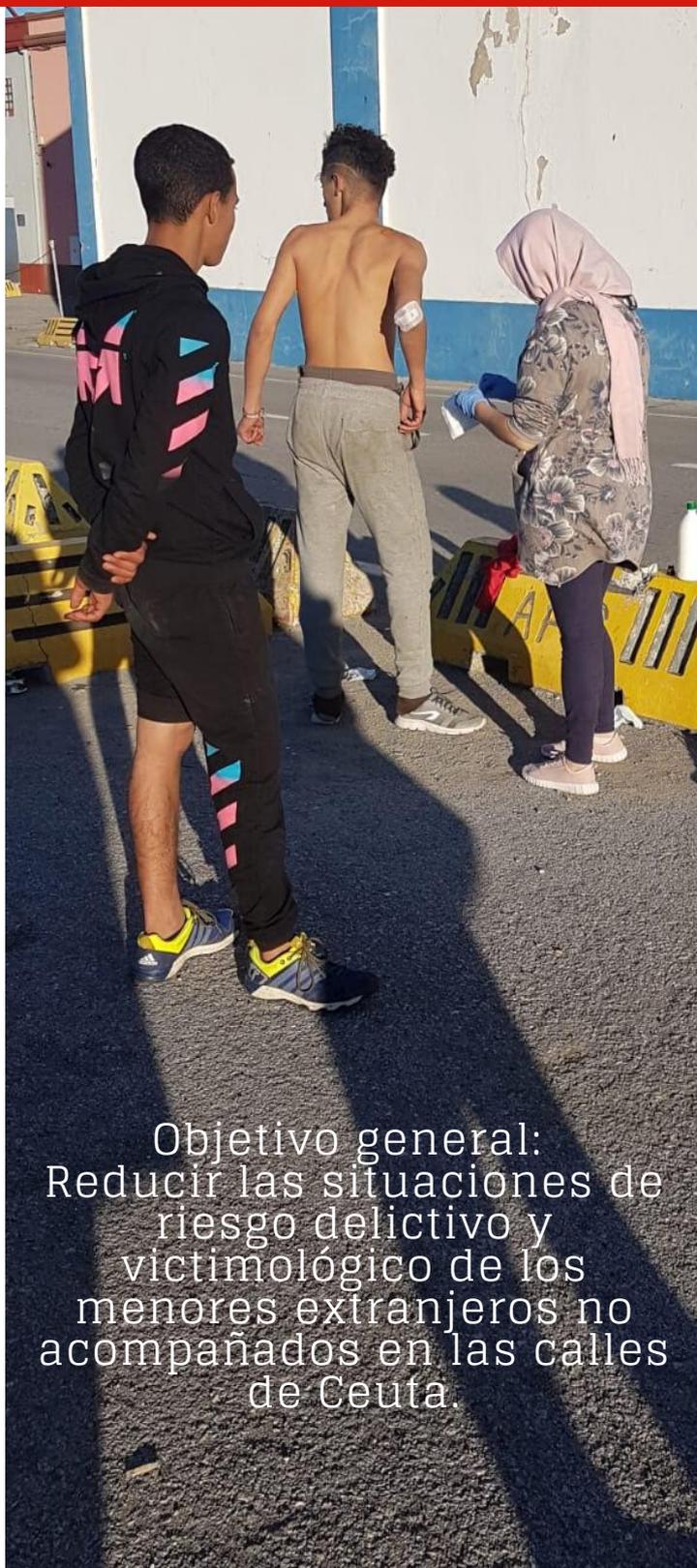
El Programa PREMECE parte de la idea de que estos menores, aun cuando no se adhieren al sistema, siguen siendo objeto de protección por parte de la ciudad. De ahí que se configure como una **estrategia innovadora** que busca ampliar la capacidad de actuación del sistema de protección de menores a la vez que contribuir al aumento de la paz social en la ciudad.



El **reto** principal de la intervención es encontrar **soluciones individualizadas y duraderas** para los menores en situación de calle que permitan su establecimiento en condiciones de normalidad y estabilidad **fuera de la calle**.

Las conductas antisociales que algunos de ellos pueden mostrar durante su tiempo en calle requieren de una intervención especializada a través de estrategias que le aporten destrezas y actitudes para elegir un estilo de vida prosocial, lo que deriva en una adecuada protección y en una ayuda en su desarrollo personal. Si bien el **objetivo general** del programa es reducir las situaciones de riesgo delictivo, este necesariamente se alcanza a través de estrategias de **protección e inclusión social**. Para conseguir lo anterior, el programa fue diseñado con los siguientes objetivos específicos.

3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle



Objetivo general:
Reducir las situaciones de riesgo delictivo y victimológico de los menores extranjeros no acompañados en las calles de Ceuta.

Objetivos específicos:

- a) Localizar y cuantificar a los menores de 18 años, extranjeros, que están en las calles de Ceuta para valorar de manera individualizada la situación de cada uno de ellos.
- b) Asistir a estos menores desde un punto de vista de higiene, salud y protección jurídica que dignifique su persona y ayude con el tratamiento a seguir.
- c) Desarrollar estrategias de prevención de comportamientos delictivos y fomentar un estilo de vida prosocial en ellos a través de actividades educativas y deportivas.
- d) Intervenir con estos menores de manera personalizada, ofreciendo respuestas individualizadas a sus necesidades e intereses: reagrupación familiar, centro de protección de menores, centros especializados...

3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle

El objetivo del programa **no es** conseguir que deje de haber menores marroquíes en situación de calle en Ceuta. **Acabar con el flujo de entrada** de menores marroquíes a Ceuta supera con creces las capacidades del programa y las competencias de la ciudad.

Más allá de medidas de mayor seguridad en la frontera, para conseguir solucionar ese problema hace falta que las desigualdades entre España y Marruecos disminuyan, que Marruecos apueste por la **protección de su infancia**, y que los jóvenes en Marruecos puedan contar con un futuro en su país y no tengan que emprender un viaje tan peligroso buscando una vida mejor.

La pretensión del programa, por lo tanto, está en la **atención de los menores que ya están en Ceuta** y cuya protección es competencia de la ciudad.

Para ello, el enfoque adoptado es **criminológico** con estrategias de prevención secundaria de la delincuencia y la victimización de estos menores. Por prevención secundaria de la delincuencia y la victimización se entienden todas aquellas acciones de protección que contribuyen a alejar a los menores de situaciones de riesgo delictivo y victimológico. Por ello, el reto al que nos enfrentamos es al de evitar que el menor permanezca en situación de calle.

Para una intervención más **eficaz** con los menores extranjeros en situación de calle un pilar central del programa es la **coordinación** con los agentes clave de la ciudad que pueden contribuir a la protección de estos menores. La **Policía local de Ceuta** es un agente fundamental para ello, teniendo en cuenta los riesgos a los cuales están expuestos estos adolescentes.

3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle

El ejercicio de funciones de policía de proximidad de la policía local con estos menores es esencial para que puedan ser atendidos y protegidos adecuadamente. La **Policía Nacional**, que tiene delegadas las competencias con estos menores en cuanto que son extranjeros y gestiona el registro MENA, también es un agente importante para que estos menores sean visibles ante el sistema.

El **Centro de menores "La Esperanza"** es un pilar fundamental para la protección de los adolescentes al ser la primera alternativa a la situación de calle en la que viven. Trabajar en colaboración con el centro para la localización de menores fugados, en el acompañamiento de menores recién llegados para el primer ingreso o en el intercambio de información sobre los menores que entran y salen con frecuencia del centro es esencial para conseguir la ampliación del sistema de protección en la calle.

El **sistema de justicia juvenil** es otro agente clave con el cual es necesario colaborar para la localización de los menores que cometen algún tipo de infracción y se fugan del centro.

Localizar a los menores y trabajar con ellos la asunción de responsabilidades y la necesidad de que cumplan adecuadamente la medida judicial es positivo para su proceso de maduración y evita que infracciones leves deriven en penas de régimen cerrado por incumplimiento de medidas. Por otro lado, cuando son víctimas de delitos los menores necesitan ser acompañados para interponer denuncias y estar disponibles para declarar.

La coordinación con el sistema de justicia juvenil y **Fiscalía** también en estos casos resulta fundamental para visibilizar la victimización de los menores y garantizar sus derechos.

3. PREMECE: El sistema de protección sale a la calle

Otro agente clave de coordinación en la protección de los menores es el **sistema de salud**. Acercar a los menores a la atención sanitaria y hacerles ver que tienen derecho a ella es muy importante para garantizar la atención sanitaria a este colectivo cuando la necesita.



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción



Para poner en marcha el programa se contrató a un grupo de **educadoras sociales y psicólogas**, con conocimiento fluido de árabe marroquí (dariya) para trabajar directamente con los menores en situación de calle. Este grupo es conocido como **equipo Drari**. El tiempo de intervención en calle de este equipo durante el proyecto piloto fue de 15 meses (entre abril de 2018 y julio de 2019).

EQUIPO
DR RI
Acompañamiento de jóvenes en situación de calle

"Drari" significa "chavales" en dariya. Es una palabra muy utilizada por los chicos para referirse unos a otros.

4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

El Convenio entre la Ciudad de Ceuta y la Universidad de Málaga duró dos años (2018 y 2019). Por cuestiones presupuestarias, sin embargo, la intervención en calle ha sido de 15 meses.

La dinámica de trabajo consistió en atraer a los menores al entorno del equipo para conseguir conocerles e intervenir con ellos. El equipo Drari a diario realizaba rondas por la avenida del puerto contactando con los menores y agrupándolos alrededor de la **unidad móvil** en donde se les ofrecía curas, asistencias en higiene, actividades deportivas, de ocio, culturales y formativas. Diariamente el equipo dedicaba 6 horas de trabajo en calle y 2 horas de recogida de datos sobre los menores y de las dinámicas de calle.

Sin embargo, las **urgencias** y demandas de otros agentes clave (centro de menores, medio abierto, policía, sistema de salud) o apremios varios, precisaba la flexibilización de esa rutina.

Traslados al hospital, visitas al centro de menores, acompañamientos a la policía o fiscalía son ejemplos del trabajo en coordinación con agentes clave desarrollado por el equipo en equilibrio con la presencia en calle en la zona de puerto.



4. “No hay nada que hacer con estos chicos”: Equipo Drari en acción

La principal actividad en la asistencia sanitaria fue la realización de **curas** a diario, sobre todo, de heridas producidas por los intentos de los menores de colarse en los remolques o en los bajos de los camiones, así como por intentar acceder a zonas restringidas y valladas con concertinas del puerto.

Las curas han sido un elemento de atracción durante los meses de intervención en calle.

La demanda de atención sanitaria posibilitó entablar las primeras conversaciones con los menores y empezar a desarrollar un vínculo con ellos.

También se realizaron **acompañamientos a urgencias** por casos de agresiones físicas, autolesiones, caídas o enfermedades. Especial interés se puso en el acompañamiento a especialistas en casos de enfermedades graves y suministro de medicación tras prescripción médica, como el caso de un menor con epilepsia.



4. “No hay nada que hacer con estos chicos”: Equipo Drari en acción

El acompañamiento de menores al **centro de protección** también ha sido una actividad frecuente, sea en los casos en que menores que ya están en calle deciden ingresar al centro acompañados del equipo Drari o menores recién llegados que necesitan hacerse el primer registro en la policía para ingresar al centro.

Respecto al **acompañamiento jurídico** el equipo Drari realizó labores de información y traducción en la comisaría de la Policía Nacional, en la Fiscalía de Menores, en el equipo técnico del área de menores y con el equipo de libertad vigilada del sistema de reforma.



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

El equipo Drari puso en práctica en su relación con los menores un estilo educativo basado en las técnicas de **parentalidad positiva** centradas en dos ejes básicos: afectividad y control.

La afectividad tiene que ver con la necesidad de que los menores se sientan escuchados, participen activamente en la toma de decisiones de su interés, y con el hecho de que los adultos de referencia se preocupen por sus problemas y se impliquen en sus soluciones.

Por otra parte, los adolescentes necesitan que les impongan límites, por lo que ha sido importante en el trato con los menores establecer normas de comportamiento pactadas con ellos en el entorno de trabajo del equipo Drari, así como determinar las consecuencias de su incumplimiento.



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Un espacio donde se trabajaron de manera más estructurada las actitudes prosociales de los menores fueron las **sesiones de Pensamiento Prosocial** inspiradas en el Programa de pensamiento prosocial versión corta para jóvenes (PPS-VCJ).

"Me gustó mucho la clase, llegando a sentir mucha alegría porque nos trataron con mucha educación y eso me hizo sentir muy bien."

Estas fueron actividades realizadas en un aula cedida por una organización sin ánimo de lucro al programa una vez a la semana. Durante estas actividades se desarrollaron de manera dinámica temas propuestos por el PPS-VCJ como la cohesión grupal, la identificación de problemas, la resolución de conflictos, el reconocimiento y gestión de emociones y técnicas de relajación.



4. “No hay nada que hacer con estos chicos”: Equipo Drari en acción

Además contamos con la **colaboración de miembros de la Policía Local de Ceuta** que participaron dando charlas a los menores sobre sus funciones, su papel de protección y sobre los derechos y deberes de los menores. Ese acercamiento permitió que algunos menores que eran víctimas de agresiones pudiesen informar de ello directamente a la policía.

También, para que algunos de los menores que se mostraban recelosos de acudir a la comisaría de Policía Nacional con el equipo Drari para su registro, accedieran a hacerlo acompañados de un agente de policía local con el cual ya había tenido contacto durante las clases de PPS.



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción



Antes: "Yo al entrar a clase me encontraba triste con mis cosas."

Después: "Cuando salí de clase sentí mucha alegría, porque las educadoras nos hicieron sentir muy bien."

El gran **reto** de implementar este programa en el contexto de calle fue el trabajar con menores no institucionalizados con una **gran movilidad**. De ahí que las sesiones fueran pensadas como píldoras formativas que pudiesen tener un sentido en una sesión independiente.

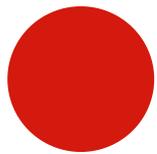
A pesar de los desafíos, la respuesta de los menores a ese tipo de actividad ha sido positiva en la mayoría de las ocasiones. Al principio y al final de cada sesión les preguntábamos **cómo se sentían** y el resultado que se ve en el gráfico a continuación apunta que algo positivo ocurría en este espacio capaz de hacerles sentir mejor.

Antes: "Yo me encontraba mal, porque me dolía mucho la cabeza".

Después: "Me gustó mucho la clase, llegando a sentir mucha alegría porque nos trataron con mucha educación y eso me hizo sentir muy bien".

4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

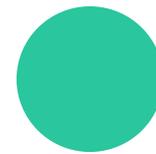
¿Cómo te sientes?



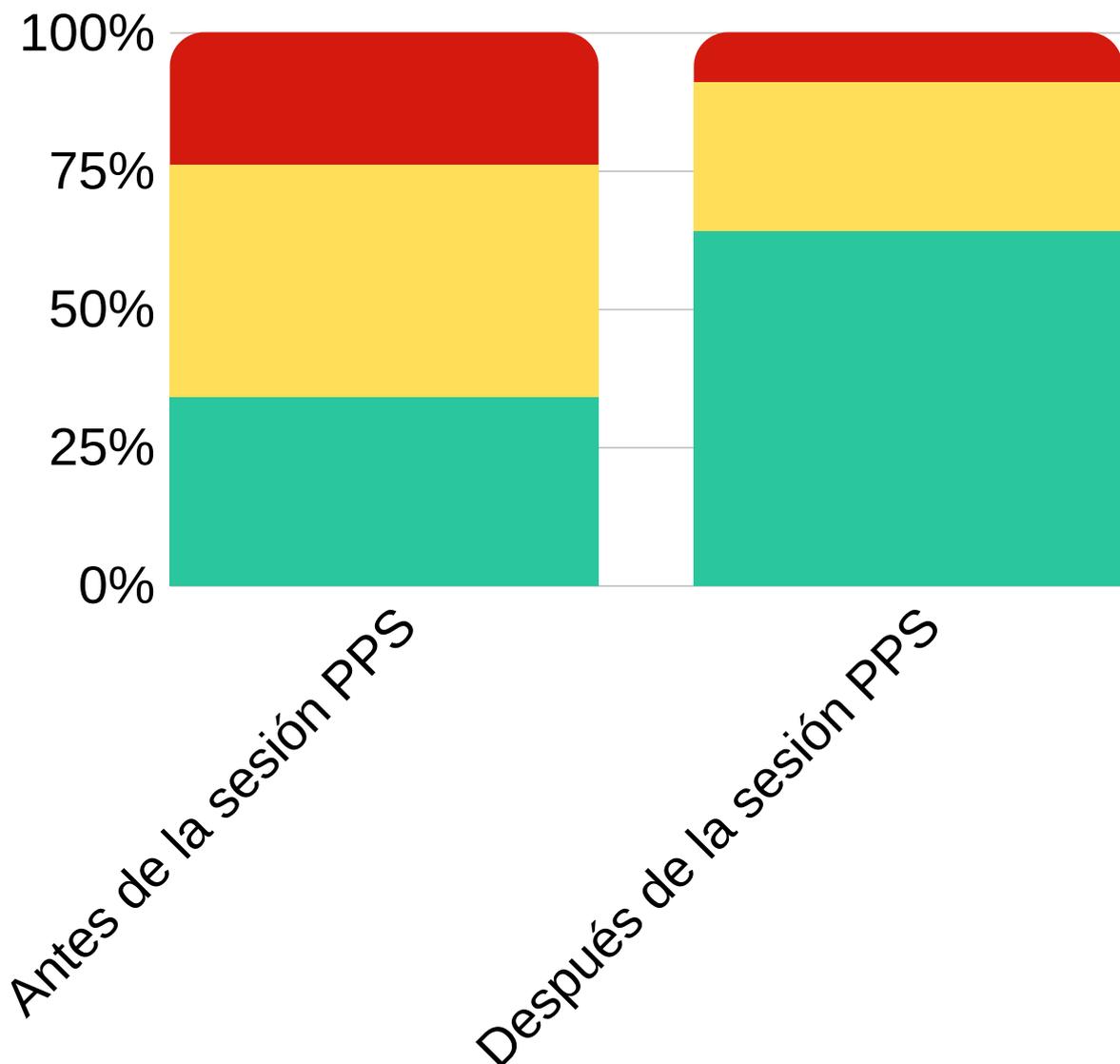
Emoción negativa



Emoción indiferente



Emoción positiva



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Actividades deportivas

A lo largo de la intervención en calle, el deporte se convirtió en una herramienta muy útil para trabajar las habilidades sociales. Se utilizó el **Programa Juega Vive** como inspiración, adaptándolo a la realidad de los menores en Ceuta.

El Programa Juega Vive fue concebido por Naciones Unidas (2017) con el objetivo de proporcionar, a través de actividades educativas por medio del deporte, cambios a corto y medio plazo en la actitud y el comportamiento de los jóvenes y ayudarles a mantenerse lejos de la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas. Ese tipo de actividades de prevención secundaria fue muy bien recibida por los menores por tener un componente muy dinámico.



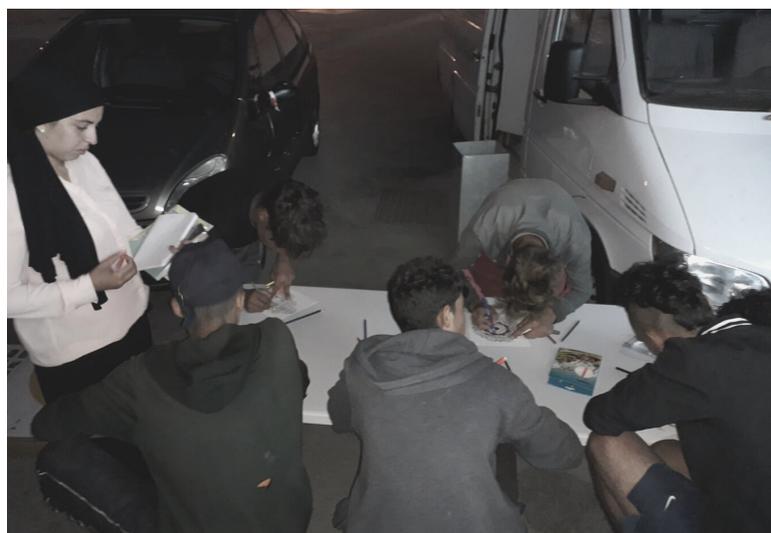
4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Número de actividades de intervención realizadas

51 Actividades educativas/deportivas

41 Actividades de ocio

19 Actividades PPS



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Número de actividades de asistencia básica realizadas

4.000 Asistencias en higiene y curas

50 Acompañamientos al hospital

50 Acompañamientos para cuestiones legales

(reseñas, determinación de edad, denuncias)



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Relación entre los menores y el equipo Drari

Aspectos positivos:

Facilidad para aproximarse a los menores: desde el inicio de la intervención en calle los menores fueron receptivos al equipo Drari, facilitando en trabajo en calle.

Respeto y confianza: en poco tiempo fue posible crear un clima de confianza y respeto entre el equipo y los menores.

Apoyo emocional y cuidado: esa relación de confianza permitió al equipo brindar apoyo emocional y cuidado a los menores.

Cercanía y diversión: la relación de cercanía y los buenos momentos juntos reforzaron los lazos de confianza entre el equipo y los menores.

Recomendación: los menores más antiguos ayudaron en la detección de los menores recién llegados, ya que recomendaban el equipo a los nuevos y les llevaban a conocerlas.



4. "No hay nada que hacer con estos chicos": Equipo Drari en acción

Relación entre los menores y el equipo Drari

Dificultades:

Consumo disolvente: Es un problema latente en las intervenciones en calle. Los menores suelen acatar la norma de no consumir durante las actividades con el equipo Drari, pero los efectos del consumo interfieren en la intervención. Además, los casos graves de consumo son motivo de preocupación ya que no se cuenta con recursos para derivarles y tratar la adicción. Estos son los casos que se cronifican en calle y que no responden a la intervención del equipo, ya que necesitan otro tipo de atención especializada.

Falta de un local: sobre todo por la falta de privacidad para las intervenciones y la falta de control del espacio.

Momentos de desconfianza: El equipo Drari trabaja en coordinación con la policía y el centro de menores. Eso, en algunos casos, genera desconfianza por parte de algunos menores que no quieren ingresar al centro. El equipo tiene el papel de aproximar a los menores a estos agentes que son clave para su protección, dejando claro que no es papel del equipo obligarles a ingresar al centro.

Localización: El equipo Drari localiza a los menores en la zona del puerto y los atrae al entorno de la unidad móvil para realizar las intervenciones de asistencia, acompañamiento y actividades educativas. Sin embargo, muchos menores entran en el área restringida del puerto, en donde el equipo no tiene autorización de entrada. Eso dificulta su localización y la intervención con ellos.

5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados



El equipo de educadoras sociales y psicólogas se convirtió en poco tiempo en un grupo de **personas adultas de referencia** para los menores extranjeros en situación de calle. El equipo Drari consiguió ser respetado y tener autoridad entre los menores en calle, lo que ha permitido poner en marcha estrategias con las que se ha conseguido que muchos niños abandonen la calle, bien porque han ingresado en el centro de protección o bien porque volvieron a Marruecos con sus padres. De los 229 menores localizados por el equipo Drari en calle, se ha intervenido de forma frecuente con un 30% de ellos, y de estos, **32 volvieron a Marruecos y 59 aceptaron ingresar en el centro de menores.**

5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Este resultado es posible por el tiempo dedicado a un buen número de esos menores por el equipo Drari. En un análisis bivariable llevado a cabo por el equipo de investigación PREMECE se obtiene el resultado de que a mayor tiempo dedicado a los menores por el equipo de profesionales especializado, mayor es el **éxito** de la intervención. Esto es, cuanto más frecuente es el contacto, más posibilidades hay de que el menor **abandone la calle** y que su comportamiento no sea disruptivo.

La gran movilidad de los menores hace que la intervención con ellos sea, en muchos casos, efímera. Son pocos los menores que permanecen en calle por más de un mes, muchos de ellos consiguen cruzar el Estrecho de Gibraltar hacia la península.



5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

El equipo Drari ha sido una pieza clave para la **localización de los menores** a requerimiento del Área de menores, Fiscalía, Medio Abierto, Policía Nacional y Policía Local. El equipo ha podido colaborar en:

a) Gestiones pertinentes en **el caso del fallecimiento de un menor** en un accidente en el área restringida del puerto. El equipo Drari colaboró con la Guardia Civil en el reconocimiento del cuerpo, gracias al conocimiento y cercanía que tiene con los menores, y acompañó a la madre del menor fallecido para la realización de los procedimientos legales necesarios para la repatriación del menor.

b) **Citación de menores a juicio**. La coordinación continuada con el Fiscal de Menores de Ceuta ha permitido que menores de edad que estaban siendo investigados por un hecho delictivo y que no tenían domicilio conocido fueran localizados por el equipo y que estos acudieran a la citación judicial.

c) Menores **fugados del centro de protección**. Desde la dirección del centro, con la que también se ha estado en continua coordinación, se trasladaba información al equipo Drari sobre menores del centro que no habían vuelto tras una salida. Esto permitía al equipo trabajar con más conocimiento de la situación del menor cuando este era localizado en la calle.

d) Menores que **necesitaban ser reseñados** y derivados al centro. En ocasiones la Policía Nacional ha acudido al equipo Drari para que acompañara a la reseña de un menor y a su traslado al Centro cuando, a criterio de la Policía Nacional, consideraba que sería una gran ayuda y una intervención más eficaz.

e) Menores que debían **cumplir medidas en régimen de libertad**. La coordinación con el director de Medio Abierto del sistema de reforma de Ceuta permitió contribuir a que dichos menores cumplieran sus medidas de forma satisfactoria.

5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Otro aspecto relativo a la localización de los menores es que el equipo Drari ha podido elaborar un **registro** de los menores con los cuales trabajaba en calle, pero que desaparecieron de Ceuta porque cruzaron el Estrecho de Gibraltar hacia la península. En ese sentido, el equipo Drari cuenta con datos que no dispone ningún registro oficial, como viene recogido en la Memoria de la Fiscalía General del Estado (2018).

Esa información se consiguió gracias a la **relación de confianza** establecida con los menores y se obtiene por dos vías principales: el contacto telefónico del menor con el equipo Drari una vez llegado a la península o a través de otros menores en Ceuta.

Además de la localización de menores y de los casos en que los menores han abandonado la calle, el equipo Drari ha conseguido **otros resultados** en la intervención con los menores en calle que presentamos a continuación.

Número de menores que cruzaron a la península (Enero-Junio 2019)



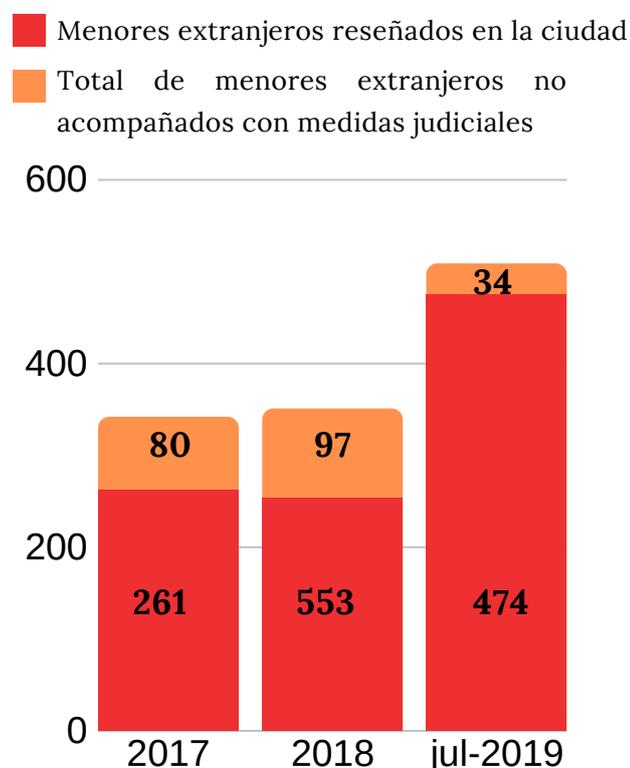
5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Prevención de conductas transgresoras. Según los datos de la Dirección General de la Policía referente al Registro MENA, el número de menores extranjeros no acompañados reseñados en Ceuta aumentó considerablemente entre 2017 y julio de 2019. Sin embargo, el número de medidas judiciales impuestas a menores en situación de calle por infracciones penales durante ese mismo periodo de tiempo se redujo de un 30% a un 7%, según datos de la Fiscalía de Menores de la ciudad de Ceuta.

Las tipologías delictivas que más descienden son los delitos contra la propiedad y contra las personas, siendo estas el tipo de conductas que motivaron el diseño y puesta en marcha del programa PREMECE.

Con los datos disponibles es posible afirmar que desde que el programa PREMECE interviene en calle a través del equipo Drari, la delincuencia de los menores en dicha situación se ha reducido.

De hecho, teniendo en cuenta que la mayoría de las conductas transgresoras que cometen los menores tiene que ver con agresiones entre ellos, el trabajo que hace el equipo contribuye a una mayor cohesión grupal, a reducir y mediar en los casos de conflictos entre ellos, y en el control de las emociones y la gestión de la ira. Todo ello tiene un impacto positivo en la prevención de este tipo de delitos.



Fuentes: Dirección General de Policía Nacional 2017, 2018, 2019 hasta julio y datos sistema reforma Ceuta 2017, 2018, 2019 hasta julio

5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Consumo de drogas. El programa PREMECE ha detectado que el consumo de drogas no es una práctica generalizada ni habitual entre los menores en situación de calle. No obstante, se ha detectado que este consumo aumenta conforme aumenta el tiempo en calle del menor. Los menores recién llegados a Ceuta suelen rechazar el consumo porque les distrae de su objetivo de cruzar a la península. Las actividades realizadas por el equipo pretendían ser espacios libres de drogas. Las actividades de deporte también finalizaban con una reflexión sobre hábitos saludables.

El problema de la drogadicción no es generalizado en este colectivo, pero se han identificado algunos casos graves. La limitación encontrada en estos casos fue la necesidad de autorización judicial previo un dictamen facultativo (según art. 763 Ley Enjuiciamiento Criminal) para proceder al internamiento terapéutico del menor para tratamiento, y la ausencia de recursos disponibles en la ciudad en este servicio. Durante los meses de intervención no se ha podido derivar a ningún menor a centros especializados. La ausencia de enfermedad mental en supuestos de drogadicción grave hace difícil legalmente llevar a cabo internamientos involuntarios. Por lo que nos encontramos con menores en situaciones de extrema desprotección.



5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Mayor protección. Se ha detectado además que el programa PREMECE ha contribuido a una mayor protección de los menores que se encuentran viviendo en los alrededores del puerto de Ceuta. Siendo este programa iniciado a instancia del Servicio de protección de menores, los resultados obtenidos en relación a este criterio resultan destacables:



a) En primer lugar, el equipo Drari ha realizado múltiples intervenciones en primeros auxilios. Destacan entre ellas, la detección de enfermedades graves como miopía galopante y epilepsias; la coordinación para la erradicación de enfermedades infecciosas de la piel, cuya atención resultaba problemática debido a las condiciones de hacinamiento del centro de menores; la detección de situaciones graves de drogadicción y la atención psicológica brindada a dos menores que se autolesionaban gravemente. Si bien es verdad que en algunos aspectos se han encontrado desafíos y resultados limitados, no cabe duda de que sin la presencia del equipo Drari en calle no hubiera sido posible la atención y cuidado de estos menores, ni la prevención de ciertas enfermedades.

5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

b) La intervención en calle ha servido además para entrenar a los menores en estrategias de pensamiento prosocial para su autoprotección frente a situaciones de riesgo delictivo y victimológico. Con dichas estrategias, se trata de evitar que ciertas situaciones estresantes relacionadas con el hecho de vivir en la calle deriven en frustración y depresión que muchas veces deviene en consumo de drogas.

c) El programa PREMECE ha detectado que el 68% de los menores en situación de calle son victimizados.

Con frecuencia sufren agresiones físicas, insultos racistas, amenazas y robos. En menor medida estos jóvenes sufren maltrato, acoso, humillaciones, abuso sexual y detención ilegal. El equipo Drari ante estas situaciones ha realizado denuncias en Fiscalía, ha informado a la policía y al centro de menores cuando las agresiones provenían de jóvenes de dicho centro. La mayor visibilización que el equipo Drari ha realizado de esta victimización ha producido un efecto disuasorio en la medida en que muchas de esas agresiones disminuyeron tras la realización de denuncias.



5. “Quiero subir al centro”: Resultados alcanzados

Mayor y mejor coordinación con agentes clave concernidos en la protección de los menores y en la prevención de su delincuencia. Desde el programa PREMECE se han organizado seminarios y reuniones periódicas con diversos agentes para reflexionar de forma conjunta sobre la mejor forma de coordinación y de organización de las tareas relacionadas con los menores en situación de calle.

Se diseñaron protocolos de actuación con diferentes agentes clave. De ahí surgió la idea de llevar a cabo una colaboración directa de agentes de la Policía Local con el equipo Drari, lo que permitió que se realizaran más traslados de menores para hacer la reseña, además de una comunicación directa entre menores y policía en casos de victimización.



6. A modo de conclusión: Proteger para prevenir



El diseño de un programa de **prevención secundaria** de la delincuencia y la victimización en el ámbito de menores en situación de calle se traduce en acciones de **protección** inmediatas (atención, formación y acompañamiento en calle) y mediatas (consensuando con el menor la subida al centro de protección).

La **valoración de los resultados** conseguidos y del cumplimiento de los objetivos del programa no pueden reducirse a un análisis superficial que derive en la conclusión de que, puesto en marcha el programa, siguen existiendo menores en la calle. Eso es debido a que el flujo de entradas de estos niños es constante. Cuando se consigue que algunos de estos jóvenes abandonen la calle para ingresar al centro de menores o regresar a Marruecos, llegan otros nuevos, y así constantemente.

6. A modo de conclusión: Proteger para prevenir

Los **resultados alcanzados** por el programa piloto PREMECE muestran la conveniencia de que el sistema de protección de menores extienda su actuación más allá de los muros de los centros de protección y reforma cuando en el ámbito de su competencia hay menores en situación de calle. El programa PREMECE no solo permite conocer mejor las dinámicas en calle, y los menores que se encuentran en ella, sino que determina una intervención integral y coordinada, propia de una política pública efectiva y eficiente, con unos adolescentes en peligro.

Por otro lado, los **desafíos encontrados** durante la implementación del programa piloto como la falta de un local, la gran movilidad de los menores, la falta de recursos para hacer frente a la drogadicción o la dificultad de localización de los menores en el área restringida del puerto fueron importantes. Tenerlos en cuenta es fundamental a la hora de pensar la continuidad de esa política.



6. A modo de conclusión: Proteger para prevenir

Como política pública, la **evaluación** de su grado de implementación, eficacia y eficiencia es también un paso necesario a la hora de decidir su continuidad después de un periodo de ejecución como proyecto piloto. Desde el equipo de investigación PREMECE se realizó una evaluación interna y se presentó los resultados en un seminario con los agentes clave de la ciudad, en noviembre de 2019, con el fin de tener su *feedback*.

En entrevistas con agentes clave de la ciudad para la evaluación del programa PREMECE, el **grado de satisfacción** expresado por ellos fue de media **3,9 sobre 5**. Aspectos positivos del programa fueron destacados por los agentes clave de la ciudad, principalmente, los resultados conseguidos con los menores que decidieron ingresar en el centro de protección o volver con sus familias a Marruecos.

Entre los aspectos negativos se señalaron, sobre todo, la falta de recursos del programa y la necesidad de **potenciar la comunicación** entre el equipo Drari y los agentes clave de la ciudad. Presentada la evaluación en el seminario, los agentes clave pudieron valorar de manera más completa los dos años del proyecto piloto. Sin olvidar los desafíos pendientes, la buena valoración general del programa reafirma la necesidad de seguir trabajando **coordinadamente**.





PREMECE

Prevención de la delincuencia
de Menores Extranjeros en las
calles de Ceuta

